



H. AYUNTAMIENTO TIERRA BLANCA

2018 - 2021

Sumando esfuerzos damos resultados

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA OBRA POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO A LA COMUNIDAD

En la localidad de Tierra Blanca Ver. Del municipio de Tierra Blanca, Ver., siendo las 10:00 horas del día 19 del mes de junio del año 2020, comparecen los representantes de las partes que intervienen, con la finalidad de efectuar la formalización del acto de entrega-recepción:

Por el Ayuntamiento Constitucional de tierra blanca, Veracruz.

Los (as) CC. Patricio Aguirre Solís, Yesenia Cruz Ortiz, presidente (a) Municipal, Contralor Municipal; C. Eladio Serrano Hernández, Tesorero (a) Municipal y el (la) C. Luis Elías Argüelles Mora director (a) de Obras Públicas.

Por el Comité de Contraloría Social.

Presidente (a), C. Diana A Gonzales Nieto; secretario (a) C. D Gloria Medina Romero; Vocal, C. Rosa I Gonzales Nieto y los (as) CC. Integrantes del Comité de Contraloría Social.

El referido Comité número s/n corresponde a la obra pública: **2020301740008** ubicada en la localidad de Tierra Blanca Ver., Obra autorizada por el Consejo I/(CDM) con fecha 27 de marzo del 2020.

Dicha obra fue ejecutada bajo el contrato con el número: **MTB-FISM-DF.DOP-2020301740008**, teniendo un monto total de inversión de \$ **1,524,259.45**; la cual se adjudicó mediante modalidad: Asignación Directa Ing. Alejandro Martin Bravo representada por el mismo.

Con las siguientes características de la obra: **Trazo y nivelación de terreno desmonte de terreno en vegetación, desasolve con maquina en causes y acarreo a km subsecuentes.**

La compañía afianzadora: **Afianzadora Sofimex institución de garantías S.A.** ha garantizado al Ayuntamiento los vicios ocultos y calidad de la obra en el periodo de 2 (dos) año, a partir de la fecha de recepción de conformidad de la obra por parte del Ayuntamiento, efectuada **19 de junio 2020**

Para llevar a cabo este acto de entrega recepción de la obra por parte del Ayuntamiento a la comunidad, se establecen los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Una vez que se verificó la obra, mediante recorrido de supervisión por parte del Comité de Contraloría Social, no habiendo de por medio ningún hallazgo, se concluye que la obra se encuentra terminada para su operación.



H. AYUNTAMIENTO TIERRA BLANCA

2018 - 2021

Sumando esfuerzos damos resultados

SEGUNDO. - El Ayuntamiento y el Comité de Contraloría Social, consideran que la obra se encuentra concluida en los términos acordados, por lo que celebran el acto de entrega recepción.

TERCERO.- El Comité de Contraloría Social se compromete a dar el uso debido a la obra, conservarla y mantenerla en buenas condiciones.

CUARTO.- En caso de que el Comité de Contraloría Social detecte alguna falla en la obra, se compromete a notificar al Ayuntamiento para hacer efectiva dicha fianza.

Leída la presente acta y estando de acuerdo en su contenido y alcance legal, firman todos los que intervienen en ella.

POR EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TIERRA BLANCA, VERACRUZ.



PATRICIO AGUIRRE SOLÍS
PRESIDENTE MUNICIPAL


C. LUIS ELÍAS ARGÜELLES MORA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS


C. YESENIA CRUZ ORTÍZ
CONTRALOR


C. ELADIO SERRANO HERNANDEZ
TESORERO DEL AYUNTAMIENTO

COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL.


C. Diana A Gonzales Nieto
PRESIDENTE


C. Gloria Medina Romero
SECRETARÍA


C. Rosa I Gonzales Nieto
VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA